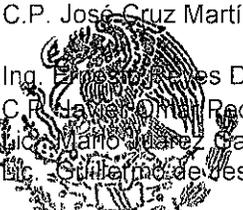
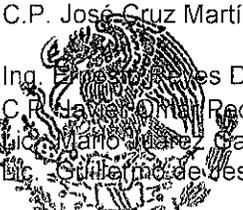
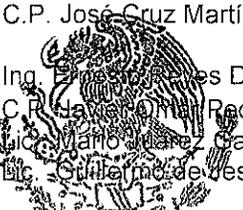
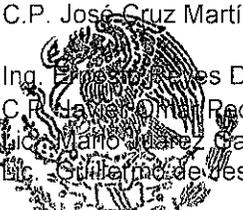


**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2014**

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:05-once horas con cinco minutos del día 02-dos de octubre de 2014-dos mil catorce, en la sala de juntas del Sipre en el segundo piso del edificio de la Comisión Estatal Electoral ubicado en Ave. Madero No. 1420 Poniente, CP 64000 entre las calles de Vallarta y Corona, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 1 CEE-LPN-2014, referente a la Adquisición de un **Sistema computacional integral que atienda los procesos administrativos, presupuestales y contables de la Comisión Estatal Electoral**, en cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Comisión Estatal Electoral:

Nombre	Cargo
C. C.P. José Cruz Martínez Castañeda	Encargado de la Dirección de Administración / Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
C. Ing.  Juan Dorado	Jefe de la Unidad de Tecnología y Sistemas
C. C. R.  Omar Redraza Rodríguez	Jefe del Departamento de Operación
C. Lic.  Mario Juárez García	Jefe Administrativo e Investigación
C. Lic.  Guillermo de Jesús Zapiain Marroquin	Analista Administrativo e Investigación

Asimismo, se contó con la participación de los licitantes cuyas razones sociales se señalan a continuación:

NOTARIA PUBLICA No. 20
TITULAR
LIC. MARIANO G.
MORALES MARTINEZ
MONTERREY, N.L. MEXICO
PRIMER DISTRITO

Por los Licitantes

Nombre	Razón Social
Juan Antonio Flores Zaher Diab	PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS, S.A DE C.V.
Arturo Salazar Cazares	STAFF SOLUCIONES Y SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A DE C.V.
Elezear Villarreal González	STAFF SOLUCIONES Y SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A DE C.V.
Carlos Rabadán Valdez	GRUPO TI DE MEXICO Y COMERCIO ELECTRONICO, S.A DE C.V.
Jaime Enrique Romero Maya	GRUPO TI DE MEXICO Y COMERCIO ELECTRONICO, S.A DE C.V.



**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2014**

El C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez, Jefe del Departamento de Operación de la Dirección de Administración, en nombre de la Comisión Estatal Electoral, agradece la presencia de los participantes dando inicio al acto, presentando a los integrantes del presidium. Señala que la recepción de las dudas se efectuó vía correo electrónico y/o físicamente.

A fin de dar fe al presente acto se encuentra presente el Lic. Mariano Morales Martínez, Titular de la Notaria Pública No. 90 con sede en Monterrey, N.L.

Asimismo, se informa que se recibieron 3-tres preguntas de parte del licitante Productividad Integral en Sistemas, S.A de C.V , 5-cinco preguntas del licitante Grupo TI de México y Comercio Electrónico, S.A. de C.V y 12-doce preguntas al licitante Soporte F1 S. de R.L. de C.V, cerrándose el plazo para la formulación de preguntas el día 01-unos de octubre de 2014 a las 11:00 horas, conforme a lo establecido por el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por tanto, no se admitirán preguntas nuevas durante el desarrollo del acto, salvo que se formulen preguntas relacionadas con las respuestas emitidas.

Acto seguido, se procede a dar lectura a cada una de las preguntas y aclaraciones correspondientes.

Nombre del Licitante: PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014

Punto: 2

Partida: N/A

Pregunta número 1: El comprobante de domicilio puede ser una copia?

Respuesta a pregunta número 1: Si

Número de Título de las Bases:

Punto: ANEXOS

NOTARIA PÚBLICA No. 90

Partida: N/A

Pregunta número 2: ¿Llenamos los espacios del contrato? O solamente firmamos de conocimiento,

Respuesta a pregunta número 2: No

Número de Título de las Bases: Especificaciones Técnicas

Punto: Anexos 11 y 13

Partida: N/A

Pregunta número 3: ¿Debemos mencionar a todo el personal o solamente los directivos y/o representantes legales?

Respuesta a pregunta número 3: los mencionados en los respectivos anexos (11 y 13).

Nombre del Licitante: GRUPO TI DE MEXICO Y COMERCIO ELECTRONICO S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014

Punto: Anexo 1; Anexo Técnico, Punto 12, pág. 46

Partida: 1

Pregunta número 1: Se solicita a la convocante nos indique si es posible proponer una solución en la nube, en lugar de hacer una instalación física en la infraestructura del cliente, colocando en la

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2014**

propuesta económica el costo necesario para brindar el servicio durante un año y el costo consecuente de los años siguientes.

Respuesta a pregunta número 1: No

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014

Punto: Anexo 1; Anexo Técnico, Punto 1, pág. 25

Partida: 1

Pregunta número 2: El texto dice: "El sistema inicia con la carga del presupuesto anual de cada ejercicio y termina con la emisión de los estados financieros de dichos ejercicios.

El proyecto inicialmente deberá cargar los datos, catálogos de cuentas, estructura de proyectos y demás ya existentes en los sistemas actuales para integrarlos a la operación del nuevo sistema."

Pregunta: ¿Cuántos sistemas diferentes tienen y en que plataforma se están ejecutando (SQL Server, ORACLE etc.?)

Respuesta a pregunta número 2: Tenemos actualmente 5-cinco sistemas, SQL Server

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014

Punto: Anexo Técnico, Punto 4.1.2, pág. 28

Partida:

Pregunta número 3: Los reportes esperados tienen algún formato en cuanto a acomodo de información específico o solo con cumplir con la información es suficiente en cuanto a cada uno de los requerimientos.

¿Es requerido que dichos reportes incluyan la opción de exportación en diferentes formatos? Ejemplo Excel, PDF etc. (Esto aplica a los diferentes reportes de otros módulos)

Respuesta a pregunta número 3: Los reportes deberán ser diseñados de acuerdo a lo establecido por la CONAFAC en el Manual de Contabilidad Gubernamental, y deberán ser exportables al menos a Excel y PDF.

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014

Punto: Anexo 1; Anexo Técnico, Punto 8.1, pág. 43

Partida: 1

Pregunta número 4: El convocante solicita una licencia para cubrir 30 usuarios que operen el sistema en cualquiera de sus módulos, ¿El convocante puede detallarnos el desglose del licenciamiento de grupos de usuario: Solo lectura, administrador, etc.?

Respuesta a pregunta número 4: Las treinta licencias deberán tener capacidad operativa (altas, bajas, cambios y consultas). Sin embargo el administrador deberá poder restringir el acceso por cada módulo definido en el punto cuatro de las bases. Al menos cinco de esas licencias deberán tener la capacidad de administrar el sistema.

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2014**

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014

Punto: Anexo 1; Anexo Técnico, Punto 12, pág. 46

Partida: 1

Pregunta número 5: El convocante solicita entregar el requerimiento de infraestructura necesaria, ¿En la propuesta económica deberán incluirse los costos de Licenciamiento de BD y de Infraestructura necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema o solamente deberán listarse como pre-requisitos en otra sección de la propuesta pero sin incluirse como parte del costo del proyecto?

Respuesta a pregunta numero 5: De acuerdo al punto 14.6 de las bases la propuesta debe de incluir la aplicación, las bases de datos y demás software definido para su funcionamiento. Los requerimientos de infraestructura a los que hace referencia el punto 12 son aquellos relativos al hardware (servidores, anchos de bandas de las comunicaciones, etc) que sean requeridos para la instalación y entrega del producto. En caso de no informar de estos requerimientos, se asumirá que serán proporcionados por el licitante como parte integral de su propuesta.

Nombre del Licitante: SOPORTE F1 S. DE R.L. DE C.V.

Número de Título de las Bases: No. 1 CEE-LPN-2014- 1 PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.

Punto: 2.1.1.1. Licitación requerida tratándose de persona moral

Partida: 1

Pregunta número 1: Se solicita copia del acta constitutiva de la persona moral, "en cuyo objeto conste que se desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia de la presente Licitación Pública. Nuestro objeto social es el siguiente:

Obtener el registro de marcas y nombres comerciales, adquirir o enajenar todo tipo de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor; así como obtener u otorgar licencias o autorizaciones de uso y explotación de los mismos.

La prestación y contratación de servicios técnicos consultivos y de asesoría, así como la celebración de contratos y convenios para la realización de esos fines.

La compra venta, importación, explotación, distribución, ensamble y mantenimiento de toda clase de accesorios y componentes para equipos de cómputo, creación y diseño de páginas web, instalación, soporte y mantenimiento de redes y equipo de cómputo, soporte técnico en general, desarrollo de software a la medida, elaboración de programas en general, etc.

Servicios de capacitación y asesoría.

La celebración en general de toda clase de actos de comercio relacionadas con aquellas especialidades del mercado.

¿Es suficiente nuestro objeto social para cumplir con el requisito 2.1.1.1?

Respuesta a pregunta número 1: Si

Número de Título de las Bases: No. 1 CEE-LPN-2014- 1 PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA

Punto: 4 INFORMACION GENERAL

Partida: 4.1.2.2.

Pregunta número 2: Se solicita contrato celebrado con al menos un organismo o dependencia pública en el país en donde el sistema se encuentra en estado de operación alguno, de nuestros proyectos contratados están en etapa final de implementación y/o pruebas finales en paralelo.

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2014**

Falta la firma del Acta de Entrega Recepción. ¿Estos casos pueden someterse para esta acreditación?

Respuesta a pregunta número 2: Los contratos presentados para acreditación deben de estar finiquitados y el producto debe de estar en operación.

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 4.7 Condiciones de pago

Partida: 4.7.1

Pregunta número 3: El número de parcialidades para el pago del Producto queda a discreción de la Convocante.

Las condiciones comerciales son las mismas en cualquiera de nuestros proyectos. Anticipo de 50%, Avance 1 20%, Avance 2 20%, Liberación/Cierre 10%.

¿La Convocante y sus condiciones pueden apegarse a nuestras condiciones comerciales de cuatro Parcialidades?

Respuesta a la pregunta número 3: No

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 4.12 Garantías

Partida: 4.1.12.2

Pregunta número 4: Se solicita que el Licitante adjudicado otorgue garantía de cumplimiento por un "20% del monto total de la contratación".

El estándar de pólizas de cumplimiento que tramitamos es de 10% del monto total del proyecto.

¿Puede modificarse este requerimiento para cambiarlo del veinte por ciento (20%) al diez por ciento (10%)?

Respuesta a la pregunta número 4: No.

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 5.2 De la Propuesta Técnica

Partida: 5.2.6

Pregunta número 5: Se especifica que los Licitantes no podrán subcontratar de forma total o parcial el Producto y/o servicio a ser contratados por la Convocante.

Nuestro producto se comercializa en el esquema de Distribuidor, es decir, la Casa de Software dueña del Producto no es contratada directamente en los proyectos, sino sus distribuidores autorizados en la implementación, capacitación y pruebas colabora personal de la Casa de Software y del Distribuidor Adjudicado por la Convocante.

¿Este esquema de comercialización de producto será aceptado por la convocante?

Respuesta a la pregunta número 5: Si

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 5.2 De la propuesta Técnica

Partida: 5.2.6

Pregunta número 6: Se especifica que los licitantes no podrán subcontratar de forma total o parcial el Producto y/o servicio a ser contratados por la Convocante.

Nuestro producto se comercializa en el esquema de Distribuidor, es decir, la Casa de Software dueña del Producto no es contratada directamente en los proyectos, sino sus distribuidores

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2014**

autorizados. En la implementación, capacitación y pruebas colabora personal de la Casa de Software y del Distribuidor Adjudicado por la Convocante.

¿Este esquema de comercialización de producto será aceptado por la convocante?

Respuesta a la pregunta número 6: Si

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 9, Implementación

Partida: 9.2

Pregunta número 7: Se estipula "un período máximo de 4 meses "para la implementación del sistema solicitado.

Nuestro tiempo promedio de implementación es de 6 meses. Lo anterior debido a que es necesario asegurar que la Convocante tenga avances en la armonización de su información para implementar de manera fluida sin tener retrasos en entrega de información propia de la Convocante y su posterior carga/validación en el sistema solicitado.

¿Puede extenderse este periodo máximo de 4 meses a 6 meses?

Lo anterior para asegurar que el proyecto sea realizable en tiempo y forma.

Respuesta a la pregunta número 7: No.

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 9, Implementación

Partida: 9.3

Pregunta número 8: Se manifiesta respecto al calendario que sin exceder del 06 de Marzo de 2015 que "consideramos como prioridad el ejecutar la información correspondiente al ejercicio 2014, una vez concluida la carga de información de los ejercicios 2014 y 2013 deberán quedar antes del 06 de marzo de 2015".

¿Es factible cambiar esto para que a la fecha del 06 de Marzo de 2015 se asegure la carga de información del Ejercicio 2014, quedando la información de 2013 para un periodo de 2 meses siguientes aproximadamente el 06 de Mayo de 2015?

Lo anterior es necesario pues para que la información pueda cargarse exitosamente debe asegurarse la correcta integración de los datos proporcionados por la Convocante y si hay defectos o errores en la información debe regresarse al Área o Departamento de la Convocante para su corrección, para repetir el proceso de carga.

Respuesta a la pregunta número 8: No.

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 10, Servicio de capacitación

Partida: 10, Servicio de capacitación

Pregunta número 9: ¿Para los servicios de Capacitación la Convocante dispone de un área adecuada para llevar a cabo las sesiones de capacitación en su domicilio?

Respuesta a la pregunta número 9: Si

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 14, Requisitos para la presentación de la propuesta

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2014**

Partida: 14.3.

Pregunta número 10: Se solicita acreditar que el sistema esté en operación en organismos Públicos del Estado de Nuevo León, lo cual se contradice con lo estipulado en el punto 4.1.2.2 que solo requiere que el sistema este implementado en algún organismo o dependencia pública del país.

¿Cuál es la definición de la Convocante a este respecto?

Respuesta la pregunta número 10: El sistema se deberá acreditar que esta implementado y en operación en un organismo público del Estado de Nuevo León.

Número de Título de las Bases: 1 CEE-LPN-2014 – 1.PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Punto: 14. Requisitos para la presentación de la propuesta

Partida: 14.6.

Pregunta número 11: Se solicita que el proveedor incluya la aplicación, las bases de datos y "demás software requerido para su funcionamiento".

¿Es necesario que además de la aplicación y la base de datos propios del Sistema de Armonización, se incluya Licenciamiento para el Sistema Operativo Microsoft Windows Server y Microsoft SQL Server?

Estos son necesarios para ejecutar el Sistema de Armonización.

Respuesta a la pregunta número 11: La convocante proporcionará el hardware del servidor y el sistema operativo Microsoft Windows Server. Cualquier otro software o base de datos necesario para la ejecución del sistema deberá ser incluido por el licitante en la propuesta de acuerdo en lo especificado en el punto 14.6.

Pregunta número 12: ¿Es factible presentar a la Convocante una propuesta económica con opción de Financiamiento a 24 meses?

Respuesta a la pregunta 12: No.

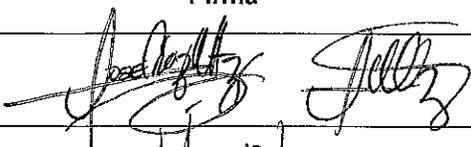
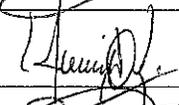
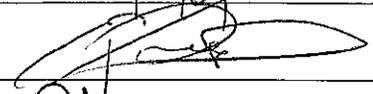
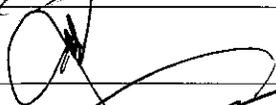
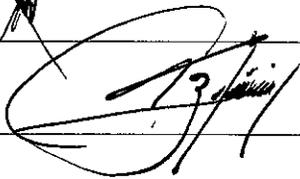
Respondido lo anterior y en virtud de que no hay preguntas adicionales derivadas de las respuestas emitidas, se destaca que estas declaraciones forman parte integral de las bases que rigen esta licitación.

Se comenta que una copia de esta acta será fijada en la Jefatura de Operación de la Dirección de Administración por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, así como también se publicará en el portal Internet de la Comisión Estatal Electoral www.ceenl.mx. Así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a los participantes, para efectos de su legal notificación.

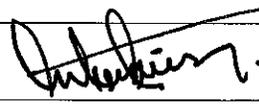
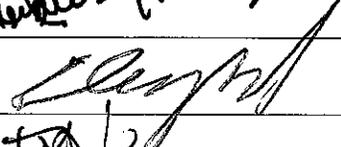
No habiendo otro asunto que tratar y recordándole a los licitantes que el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 13-trece de octubre de 2014-dos mil catorce a las 11:00-once horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal Electoral; se cierra el presente acto siendo las 11:25 horas del mismo día en que se dio inicio, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ésta participan.

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2014**

POR LA CONVOCANTE

Nombre y cargo	Firma
C.P. José Cruz Martínez Castañeda Encargado de la Dirección de Administración / Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	
C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez / Jefe del Departamento de Operación.	
Ing. Ernesto Reyes Dorado / Jefe de la Unidad de Tecnología y Sistemas	
Lic. Mario Juárez García Jefe Administrativo e Investigación	
C. Lic. Guillermo de Jesús Zapiain Marroquin Analista Administrativo e Investigación	

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
José Antonio Flores Zaher Diab	
Arturo Salazar Cazares	
Eleazar Villarreal González	
Carlos Rabadán Valdez	
José Manuel Romero Maya	



NOTARIA PÚBLICA No. 90
TITULAR
LIC. MARIANO G.
MORALES MARTINEZ
MONTERREY, N.L. MEXICO
PRIMER DISTRITO